
Antonio Robert y su nueva teoría de Andalucía (1946)

Manuel Martín Rodríguez

Resumen: En este artículo se expone el modelo de desarrollo económico para Andalucía propugnado por Antonio Robert (1907-1986), ingeniero industrial y economista catalán. Discrepante de visiones convencionales sobre la situación económica de Andalucía en su “Nueva teoría de Andalucía” planteaba la necesidad de industrialización dentro de un proceso de racionalización económica, que haría extensivo al conjunto de la economía nacional. La propuesta de Robert, además de directrices sobre la estructura sectorial y territorial, incluía la vertiente de la financiación y la intervención del sector público, de carácter subsidiario.

Palabras clave: Antonio Robert; Andalucía; Desarrollo económico.

Códigos JEL: B19, R11.

1. Introducción

En el primer tercio del siglo XX se produjo en Andalucía un intenso debate sobre *el ser andaluz* y la conducta de los andaluces en los asuntos ordinarios de la vida. En realidad, no era totalmente nuevo, sino que hundía históricamente sus raíces en Séneca, Cadalso y la visión de los viajeros románticos del siglo XIX. Después, la guerra civil lo interrumpiría, pero reapareció pronto con figuras como Brenan, Pemán u Ortega Gasset, de quien, con el título de *Teoría de Andalucía*, se reeditaron en 1942 sus famosos artículos publicados en el periódico *El Sol* en 1927.

El debate tuvo importancia también desde la economía, porque se discutía sobre la aptitud de los andaluces para la vida económica. Frente a quienes pensaban que, debido a “causas naturales”, al buen clima, a la feracidad de su tierra, los andaluces no tenían inclinación al esfuerzo, al ahorro, o a la inversión, lo que les había llevado a una vida de molicie, de segunda clase, o directamente a la pobreza, estuvieron los que se levantaron contra esta visión, reclamando reformas sociales y económicas que condujeran a un mundo sin injusticias, sin paro y sin pobreza, verdaderas causas de su atraso económico.

El texto que se edita a continuación, *Nueva Teoría de Andalucía* (1946), de Antonio Robert Robert, un ingeniero industrial y economista catalán muy

influyente en los primeros años del franquismo, forma parte de esta literatura, por lo que, antes de presentarlo, será útil un breve balance de este debate y una exposición sucinta de su economía y de su modelo de desarrollo económico.

2. El debate sobre el ser de Andalucía

En 1864, en plena época liberal, persona de tanto prestigio como Fermín Caballero, oponía a la feracidad de las tierras de Andalucía la falta de laboriosidad de sus habitantes, en un planteamiento que puede encontrarse también en otros escritores de este tiempo y que, como he dicho, no era nuevo:

“La abundancia de varias producciones, y la influencia de un cielo hermoso, de luz vivificadora, han debido afectar naturalmente al carácter de los habitantes [de Andalucía], que sin disputa tienen más imaginación que laboriosidad, más fantasía que imaginación, mayor tendencia a la poesía y oratoria que a las faenas duras: su mente se cierne de continuo en un horizonte encantador, y sus miembros languidecen con el ardor del sol, inclinándolos a la sensualidad y a la molicie. Así es que la producción agraria debe más a la pujanza del terreno, que al esmero en el cultivo”.¹

¹ Fermín Caballero: *Fomento de la producción rural*, Barcelona: El Albir (1980 [1864]: 42). Una exposición más extensa de este debate, en M. Martín Rodríguez: *Historia del pensamiento económico en*

Pero después de este tipo de escritos vinieron a añadirse dos acontecimientos importantes, que dieron nuevos perfiles a la cuestión. De un lado, la aparición de un nuevo tipo de literatura en Europa, entroncada con la corriente científica a la que se llamó *Psicología Social*, con hombres como Wundt o Lotze, que pretendían establecer “identidades nacionales”. En España, Prat de la Riba (1870-1917), Arana (1865-1903) o Brañas (1859-1900) indagaron sobre el *wolksgeist* de Cataluña, País Vasco y Galicia, respectivamente. De otro, el fracaso colectivo de España por la pérdida de los restos de su imperio en 1898, que generó una serie de libros en los que se trataba de encontrar el “auténtico ser del pueblo español”, con recetas terapéuticas para salir de la situación a la que políticos sin formación y sin escrúpulos habían conducido al país. En esta línea estuvieron el *Idearium español* (1898) de Ganivet, *El problema nacional* (1899) de Macías Picavea, *Hacia otra España* (1899) de Ramiro de Maeztu, o la *Psicología del pueblo español* (1902) de Rafael Altamira, que tuvieron su trasunto en las distintas regiones españolas

En Andalucía se desarrollaron tres grandes corrientes sobre este nuevo enfoque del debate: el conjunto de textos que conformaron el llamado *ideal andaluz*, la vía dominante, con su evolución en diferentes direcciones; la muy influyente *Teoría de Andalucía*, de Ortega y Gasset (1927), en el más puro contexto de la psicología de los pueblos; y el *milenarismo andaluz* de Díaz del Moral, con sus exégetas y críticos.

La literatura sobre el *ideal andaluz* fue muy abundante y variada. Para discurrir sobre el “alma andaluza”, la revista *Alma española*, fundada en 1903, el mismo año en que se publicó el muy influyente libro de Alfred Fouillée, *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*, se pensó en José Nogales, el periodista de Valverde del Camino, muy relacionado con el grupo regeneracionista, que estaba entonces en la

redacción del periódico madrileño *El Liberal*. Nogales comenzó su trabajo protestando del encargo recibido porque, “dentro de la porción geográfica que llamamos Andalucía, hay verdaderos extremos diferenciales, así en el medio físico como en aquellos elementos que atañen a lo étnico, con mayor afinidad con otros lejanos, extraños a la región, que unos con otros entre sí”, pero terminó aceptando que pese estas diferencias había un alma andaluza y que en ella había “un verdadero tesoro de fuerzas perdidas, de actividades durmientes, de inteligencia descansada, de voluntad atrofiada y perdida”. Sin embargo, no sería esto lo que más llamara la atención de su artículo, sino su denuncia de que el ideal de los terratenientes fuera arrendar sus tierras y ausentarse del campo, viéndose a la masa de trabajadores como un *apero de labranza*, de que la clase media se zarandeara en la charca del caciquismo y de la Administración pública y de que se dejase a los extranjeros venir aquí y apoderarse de los medios de transporte, de los abastos de aguas, electricidad y gas, de las fábricas de abonos, de las exportaciones de frutos meridionales, nutriendo a “la bolsa de accionistas desconocidos que se comen, se beben y se fuman a Andalucía en sus rincones del Norte, *por esa ley fatal que pesa sobre los débiles, los perezosos y los desconfiados*”.

Este primer aldabonazo tuvo su continuación en el cultismo del Ateneo de Sevilla, y su revista *Bética*, luego exportado a otras partes de Andalucía, con tres textos fundacionales del llamado *ideal andaluz*, de Izquierdo, Gichot e Infante, publicados casi simultáneamente entre 1913 y 1915.² Los

² Juan Antonio Lacomba: *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Granada: Caja General de Ahorros de Granada. José María Izquierdo Martínez (Sevilla, 1886-1922), licenciado en Derecho y profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla, dedicó su vida, muy vinculada al Ateneo y a la revista *Bética*, al periodismo, a la creación literaria y a la animación de la vida cultural sevillana. Alejandro Guichot y Sierra (Sevilla, 1860-1941) fue un hombre polifacético que se ganó la vida como profesor en distintos centros de enseñanza, y pasó luego, de fundador de la Casa del Pueblo de Sevilla a presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La figura de Blas Infante y Pérez de Vargas (Casares, 1865; Sevilla, 1836) es sobradamente conocida.

Andalucía, Granada: Editorial Comares (2012: 383-452).

tres tuvieron en común tres características principales: la influencia del incipiente regionalismo andaluz, una de cuyas primeras manifestaciones había sido el Congreso georgista de Ronda (1913), constituir una reflexión sobre el ser, la esencia y la realidad histórica del pueblo andaluz, y una cierta carga regeneracionista. Pero también notables diferencias, particularmente en Blas Infante.

José María Izquierdo concebía el *ideal andaluz* en un tono esteticista y alejado de toda preocupación económica: “Andalucía tiene una aspiración de ser y en esto consiste la esencia del regionalismo andaluz ¿Tiene una aspiración de ser? ¿Acaso, nosotros la hubiéramos podido encarnar si esta aspiración no hubiese existido en un desarrollo latente del alma de nuestro pueblo anterior a nosotros? ¿Quiénes somos nosotros para inventar un pueblo, para decir *fiat* llenando de verbo el vacío, poniendo fin a la nada?”.³ Solo había que despertar el alma andaluza para “reverdecer el laurel rosa en las tierras y en las comarcas de Andalucía”, sustituir el viejo derecho para reorganizar el régimen de nuestra región, y encontrar una aristocracia que encarnase este ideal y liderase esta reforma.

Para Alejandro Guichot, la base principal del *ideal andaluz* debía ser “el carácter andaluz” manifestado a lo largo de la historia, que había tenido su máxima representación en la época árabe, en que Andalucía había sido conocida como tal en todo el mundo, del que, habiendo dejado de existir a finales del siglo XVI, aún subsistían tres elementos internos a comienzos del siglo XIX que podían servir para su reconstrucción: los *factores psicológicos*, que podían encontrarse “en el pintoresco y activo escenario de la *vida común* con sus herencias demóticas o folclóricas y sociales, en los sentimientos e ideas, en los usos y las costumbres, las ceremonias y las fiestas, los ritos y las creencias, las tradiciones y los mitos, las leyendas y los cantos, las locuciones y

modismos”;⁴ los *factores artísticos*, que se hallaban en “producciones de géneros literarios, poéticos como la lírica, el teatro, la novela, y de otras bellas artes, como la pintura, la música, la arquitectura”; y los *factores ideológicos*, que estaban en la historia escrita.

Del *ideal* de Blas Infante, se ha dicho que fue una reflexión general sobre el *ser*, la *vida* y el *universo*, de connotaciones krausistas, para implantar unos ideales humanitarios en todo el mundo. Pero junto a ello, hubo también una reflexión particular sobre el *ideal andaluz*: “La Andalucía de alma robusta, fuerte y prepotente, la Andalucía culta, industriosa, feliz, que ha de imponer el encanto de su genio en la realización del ideal español” existía realmente y había sido construida a lo largo de la historia, configurando el *genio andaluz*, que se revelaba “en las manifestaciones de la psicología popular, vehemente, repentista, en cuyo fondo está latente el sentimiento apasionado de la alegría de vivir”. Si había decaído este, no había sido por causas debidas a la naturaleza, sino a la historia, que podían por tanto ser removidas, por lo que había que buscarlas para desembarazar “la senda del progreso andaluz”. A diferencia de Izquierdo y Guichot, entre las causas que impedían la reconstrucción de una conciencia colectiva andaluza, Infante vio los graves fallos existentes en el funcionamiento de los municipios, la unidad principal de convivencia, con sus habitantes divididos en dos grandes bloques: propietarios, los menos, y jornaleros, los más. Y por ello, había que transformar las estructuras, educar al pueblo y crear una clase media campesina: “Si el fondo de la cuestión consiste en la creación de la clase media campesina, el único sistema adecuado será aquel que ponga la tierra andaluza a disposición del pueblo, de cada uno de los individuos y familias andaluzas, para que cada uno de ellos cultive y explote tanta como necesitara o exigieren sus respectivas necesidades y

³ E. Barrero González: *El Ateneo de Sevilla y José María Izquierdo en el andalucismo histórico*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2009: 64. El libro de Izquierdo, *Divagando por la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000 [1914].

⁴A. Guichot: “Acerca del ideal andaluz”, *Bética*, 1913, nº1-2. Lacomba ha reproducido este texto en “Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933)”, *Revista de Estudios Regionales*, 1980, 5: 391-405. La cita, en página 397.

actividad, asegurándoles al mismo tiempo la posesión permanente de la tierra que reclamaren estos fines, con el objeto de estimular su mejoramiento, realizando con ello esta obra de justicia: la de atribuir al poseedor el producto íntegro de su trabajo, la creación de su propio esfuerzo”.⁵ Fue en este punto en el que Infante empezó a alejarse del cultismo del Ateneo sevillano para adentrarse en nuevas vías que irían sucesivamente desde su georgismo inicial hasta su programa de reformas económicas basadas en las propuestas más radicales de Pascual Carrión.

Una visión distinta del *ser andaluz*, más próxima a la de Caballero y los viajeros románticos, fue la de Ortega y Gasset en sus artículos en el periódico *El Sol* de abril de 1927, en los que expuso su conocida *Teoría de Andalucía*: “Si el andaluz quisiera hacer algo más que sostenerse sobre la vida, si aspirase a la hazaña y a la conducta enérgica, aun viviendo en Andalucía [tierra grasa y ubérrima], tendría que comer más y, para ello, gastar mayor esfuerzo. Pero esto sería dar a la naturaleza una solución estrictamente inversa de la andaluza, [ya que] la famosa holgazanería del andaluz es precisamente la fórmula de su cultura”⁶. En un momento en que el máximo esfuerzo se había convertido en el ideal de vida, continuaba Ortega, resultaba difícil entender una actitud vital tan opuesta, pero sin entenderlo no podía comprenderse a Andalucía. Para él, la cultura era un sistema de actitudes ante la vida, que daba solución a unos problemas y dejaba sin resolver otros. Y la cultura andaluza había resuelto cuestiones vitales, pero había renunciado a resolver todas las demás. La solución del pueblo andaluz era profunda e ingeniosa: “en vez de aumentar el *haber*, disminuye el *debe*; en vez de esforzarse en vivir, vive para no esforzarse, hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia”⁷.

Por último, estuvo también el *milenarismo andaluz*, una idea que, en

cualquiera de sus manifestaciones, religiosas o seculares, ni era andaluza, ni nueva, a comienzos del siglo XX, pero que, por sus puntos de contacto con el anarquismo rural de algunas comarcas de Andalucía, sirvió a escritores, como el notario de Bujalance, Juan Díaz del Moral, para explicar las *agitaciones andaluzas* de este tiempo. Para él, las reformas sociales, tan necesarias para acabar con el hambre y la miseria en Andalucía, “encontraban un gran inconveniente en las *cualidades* de los andaluces”. La cuestión social era un problema económico, moral, político, jurídico y hasta fisiológico, pero el factor *psicológico* merecía una atención muy especial, porque era el que verdaderamente explicaba las características del movimiento proletario en los distintos países. Si el obrero sajón era práctico, perseverante y tenaz, recorriendo los caminos de la emancipación con paso lento y seguro, sin retroceder nunca, y aprovechando cada nueva conquista para conseguir la siguiente, el obrero andaluz estaba en las antípodas:

“El obrero andaluz, entusiasta, idealista, inconsciente, desdeñará la mejora material inmediata, y aspirará en cada exaltación a conseguir en un momento el triunfo definitivo; recorrerá en pocas semanas el arco ascendente hasta alcanzar el cenit, y en menos todavía descenderá hasta los abismos del nadir. Estas consideraciones me indujeron a dedicar especial atención al aspecto psíquico del problema, y como la contextura espiritual de una raza es obra milenaria, creí que era indispensable estudiar las agitaciones populares cordobesas anteriores al movimiento proletario”.⁸

Pese a esta concepción milenarista y “psicologista”, ello no impedía, sin embargo, a Díaz del Moral darse cuenta de la naturaleza de la lucha de clases en el campo andaluz, que en cierto modo era más bien consecuencia de un estado avanzado del capitalismo, con sus nuevas técnicas

⁵ Blas Infante: *El Ideal andaluz*, Madrid, Túcar, 1976 [1915]:116-155.

⁶ José Ortega y Gasset: *Teoría de Andalucía*, Madrid: Revista de Occidente, 1942 [1927]: 21.

⁷ Ortega y Gasset (1942 [1927]): 22.

⁸ Juan Díaz del Moral: *Historia de las agitaciones andaluzas*, Madrid, Alianza Universidad, 1975 [1929]: 25.

productivas y su nueva organización del trabajo, que hacían posible una mayor productividad, alentando los deseos de un mejor reparto de la riqueza: “Los curanderos sociales han atribuido siempre al hambre las exaltaciones obreras andaluzas, cuando la verdad es exactamente lo contrario. Los movimientos estallan siempre en periodos de relativo bienestar; y si el hambre colectiva hace su aparición, se detienen o mueren, como lo demuestran cumplidamente los hechos de este libro”.

3. El modelo de desarrollo económico de Robert

Antonio Robert Robert (1907-1986) había terminado la carrera de ingeniero industrial en 1929, en la Escuela Superior de Barcelona. En 1931 tuvo su primer trabajo como ingeniero en una fábrica de Sevilla, y después fue pensionado para ampliar estudios en Londres, donde se especializó en técnica electrónica, y en Estados Unidos, donde estudió su organización industrial. En 1933, ingresó en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Industriales del Estado, siendo de nuevo su primer destino Sevilla, en la Delegación de Industria. Después de la guerra civil se reintegró al Servicio Nacional de Industria a las órdenes José María de Areilza, entonces jefe de los servicios de industria en la Junta Nacional de Defensa. En 1940, formó parte de la Misión Económica para Extremo Oriente española que visitó Japón. Y a la vuelta, fue nombrado ingeniero jefe de Estudios y Planeamiento Industrial (1941-45) y director general de Industria (1945-1947) del Ministerio de Industria y Comercio. En 1948 pasó a la situación de excedencia voluntaria para incorporarse al grupo de empresas del Banco Urquijo, que acababa de crear la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos S.A. (CEPA), de la que fue consejero delegado y presidente hasta su adquisición por Explosivos Río Tinto en 1974. Fue además director de Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico del Instituto de Cultura Hispánica, asesor técnico del Consejo Económico Sindical Nacional desde 1957, miembro del Consejo de Economía Nacional desde 1958 y Procurador en

Cortes por el tercio sindical en las legislaturas de 1957 y 1961.

Junto a su carrera profesional, Robert tuvo una larga y rica vida como publicista, casi cincuenta años, siendo su principal y casi único tema la industrialización de España como estrategia para su desarrollo económico, con una gran influencia en la política económica del primer franquismo. Aunque en 1939 tenía ya los fundamentos,⁹ su modelo de desarrollo económico lo presentó años después en cuatro libros sucesivos: en el primero, *Un problema nacional: la industrialización necesaria* (1943), expuso los problemas económicos a los que se enfrentaba España en la postguerra, ofreció una explicación sobre cómo operaba el desarrollo económico y propuso la industrialización como eje principal de política económica española para los años siguientes; en el segundo, *Los países olvidados y la economía de la paz* (1944), extendió su análisis al plano internacional; en el tercero, *El mañana económico de España* (1947), estudió el “mecanismo” de progreso material seguido por distintos países, estimó las relaciones funcionales entre las principales variables macroeconómicas y mostró cómo podían aplicarse sus ideas a la economía española; y en el cuarto, *Perspectivas de la economía española* (1954), estudió la nueva estructura de la economía española después de tres lustros, sus perspectivas de desenvolvimiento en el futuro y los nuevos caminos que debían seguirse.

Cuando escribió su primer libro, *Un problema nacional: la industrialización necesaria*, Robert había leído ya a Rittershausen, su principal fuente de inspiración, y a Manoilescu, que también influyó decisivamente en él.¹⁰ Del primero

⁹ Antonio Robert: “El Plan Nacional de Industria en la reconstrucción económica de España”, *Dyna*, julio 1939: 246-251.

¹⁰ Heinrich Rittershausen, un economista alemán cuyo aparato analítico macroeconómico se ha comparado con el de Keynes, fue muy leído en España, gracias a la traducción de su obra más importante, *Paro forzoso y capital* (Barcelona: Labor, 1933). Mihail Manoilescu fue un político y economista rumano, teórico del corporativismo y del proteccionismo, cuya obra económica más importante, *Teoría del proteccionismo y del comercio internacional*

tomó, principalmente, sus ideas de *racionalización* económica y *préstamos anticipativos* para financiar la industrialización. Del segundo, la necesidad de protección arancelaria en el proceso de racionalización económica, aunque sin aceptar sus ideas sobre la supuesta superioridad productiva de la industria sobre la agricultura.¹¹ En primer lugar, ofreció su explicación del atraso industrial y económico de España. Después de la desintegración de su imperio, el hecho más significativo ocurrido había sido, para él, su gran crecimiento demográfico, al que se había dado como única respuesta el proteccionismo del segundo tercio del siglo XIX, para poder atender las necesidades más elementales de la población y darle empleo en la agricultura. Pero los rendimientos decrecientes de las nuevas tierras puestas en cultivo ejercieron una acción retentiva, con lo que terminó habiendo una sobrepoblación, cada vez mayor, que se vio obligada a aceptar salarios bajos, lo que se tradujo en un bajo nivel de compra, con consecuencias muy negativas para toda la economía, dado que los escasos focos industriales del país, con un mercado interior muy estrecho, también tuvieron que demandar protección, sin tener que atender al desarrollo tecnológico.

La respuesta de Robert a todos estos problemas fue la *industrialización* mediante un intenso proceso de *racionalización* económica, que, en su explicación, había sido “artificialmente retardada y perturbada en España por factores extraeconómicos, influencias exteriores y errores de la política nacional”. Pero, al contrario de lo ocurrido en otros países, aquí había que comenzar esta racionalización por la industrialización, no por la agricultura. Si primero se construían fábricas, la racionalización agraria vendría como consecuencia de ello. La atracción de mano

de obra agraria por la industria disminuiría la población en el campo, elevaría sus salarios y provocaría la sustitución de mano de obra por máquinas agrícolas, aumentando su productividad, sus ingresos y su demanda. Simultáneamente, el mayor poder adquisitivo de los obreros transferidos a la industria contribuiría a aumentar la demanda de productos agrarios e industriales, la renta nacional y los ingresos públicos, haciendo posible con ello la construcción de obras públicas, incluidos nuevos regadíos, que proporcionarían nuevos empleos a la mano de obra del campo. Además, la industrialización tendría efectos favorables sobre el comercio exterior, disminuyendo su tradicional déficit. Y, a medida que la economía fuera haciéndose más compleja y diversificada, este proceso conduciría al desarrollo de los servicios productivos, como el transporte o la banca.

Definido el programa de racionalización económica e industrialización, aun había que preguntarse si España contaba con los recursos financieros necesarios para llevarlo a cabo, y si estos recursos se canalizarían espontáneamente hacia inversiones productivas. Robert recurrió a los préstamos anticipativos de Rittershausen y a la intervención del Estado. Forzar convenientemente precios y salarios permitiría distribuir la renta entre consumo y ahorro, pero no garantizaba que el ahorro fuera suficiente, ni que este se dirigiera hacia la capitalización. En cambio, una expansión crediticia mediante préstamos anticipativos autoliquidables a medida que entraran en funcionamiento las nuevas fábricas y se vendieran sus productos haría posible el proceso. La determinación de zonas industriales y la programación de inversiones debían quedar a cargo de Estado, pero dejando la ejecución a la iniciativa privada. Sólo en caso necesario, si ella no lo hacía, el Estado actuaría subsidiariamente.

4. La Nueva Teoría de Andalucía (1946)

En su *Nueva teoría de Andalucía*, el texto de una conferencia pronunciada en la Cámara de Industria de Sevilla el 18 de

(Madrid: Ministerio de Industria y Comercio, 1943) fue traducida al español por Manuel Fuentes Irurozqui, un alto funcionario de este ministerio, también muy influyente en el primer franquismo.

¹¹ Además de estos dos economistas, también influyeron en él Colin Clark, List, Carey, Haberler, Thünen, Roscher y, entre los españoles, Huguet del Villar y Paris Eguilaz, presidente del Consejo de Economía Nacional.

mayo de 1946 cuando era director general de Industria, Robert propuso este mismo modelo de desarrollo económico para Andalucía. Aún quedaban rescoldos del debate sobre el alma de Andalucía, que él conocía bien de sus años como ingeniero en Sevilla, reavivados ahora con la reedición de la *Teoría de Andalucía* (1942) de Ortega y Gasset, y lo primero que hizo fue enfrentarse ella, desde el mismo título de su conferencia: “El punto de partida de mis ideas sobre vuestra tierra fue una de esas pequeñas maravillas que son los ensayos de Ortega y Gasset, la *Teoría de Andalucía*, o mejor dicho, la reacción espontánea que experimenté al leerla”. Reconoció cortésmente al ilustre filósofo sus intuiciones, pero inmediatamente le censuró por haberse “desviado luego de este acierto inicial al desarrollar la interpretación de los andaluces de nuestro tiempo”. Su idea de que el andaluz había elegido la *vita mínima*, porque le había placido, porque a ello le inclinaba su historia y su manera de ser y porque las condiciones del medio ambiente que le rodeaba y el suelo que le sustentaban favorecían esta solución, se contradecía frontalmente con la realidad.

Para Robert, la tendencia a la *vita mínima* ni siquiera tenía justificación histórica. No era cierto que la feracidad de su tierra invitara a los andaluces a la molicie, como decía Ortega, sino que, por el contrario, más de la mitad de su tierra estaba formada por terrenos descarnados y sin posibilidad de vegetación, por falta de lluvias. Y tampoco era cierto que Andalucía hubiese estado poblada de holgazanes, sino por hombres industriosos que habían llegado a gozar de la *vita máxima*. Lo que realmente había que preguntarse era qué “causa exterior” les había obligado a adoptar su actitud escéptica, su “estar de vuelta de todo”, su tendencia anarcoindividualista. Y para él, no había duda sobre la respuesta, que estaba ya en Campomanes, para quien la inacción y pobreza de los andaluces no se debía a su vagancia o pereza, sino a la falta de trabajo.

Robert no procedía del ala falangista del régimen y no propugnaba la revolución social, ni grandes reformas institucionales para resolver los problemas económicos de

Andalucía. Su modelo económico para España le parecía suficiente también para crear el trabajo que faltaba en Andalucía: “Andalucía necesita industrializarse. En esta afirmación se cifra y condensa la resolución de todos los problemas así sociales como económicos, de esta región”. Aquí, donde los problemas de sobrepoblación agraria y paro estacional eran más graves que en el conjunto de España, la racionalización económica y la industrialización eran aún más necesarias para absorber el sobrante de mano de obra y evitar su progresiva despoblación. Y siendo este el camino, lo único que había que cuidar muy especialmente eran las industrias que debían crearse, y dónde debían establecerse.

Para él, tampoco había duda sobre esto. La falta de carbón y de energía hidroeléctrica aconsejaba por el momento la instalación de industrias ligeras, o sea, fábricas textiles e industrias mecánicas. El algodón y la lana podían ser la base de una industria textil, de la que ya había dos grandes fábricas en Sevilla y Málaga.¹² Los astilleros de Cádiz, la fábrica de aviación de Sevilla y los talleres esparcidos por todo el territorio andaluz podían ser el germen de una potente industria mecánica. Junto a ello, había que contar también con la pequeña industria rural para absorber el paro estacional que se padecía a causa de sus monocultivos de cereal y olivar. La parcelación y distribución de la tierra “aunque tal vez puede resolver otros problemas, no soluciona el del paro estacional”. Los nuevos regadíos, que también debían establecerse, podían atenuarlo al permitir la rotación de cultivos, pero solo una intensa industrialización podía resolverlo definitivamente. Nada de todo esto era nuevo, ya que Andalucía había contado en otro tiempo con industrias rurales, y sus trabajadores continuaban compitiendo aún en actividad y en aspiraciones de *vita máxima* cuando

¹² *Industria Malagueña S.A.*, una industria textil fundada por los Heredia y los Larios en 1946, continuaba siendo uno de los símbolos de la industrialización malagueña en el siglo XIX. E *Hilaturas y Tejidos Andaluces S.A.* (Hytasa), en la que llegarían a trabajar 3.500 personas, había empezado a funcionar en Sevilla en 1941.

trabajaban en otras regiones. Lo que hacía falta para volver a ello era “transformar el ambiente” y eso era “un problema de sus clases dirigentes”, que debían acertar a abrir el camino.

La propuesta de desarrollo económico Robert para Andalucía no era, pues, institucional, sino de carácter fundamentalmente estructural: la racionalización e industrialización de su economía. Ni el *ser andaluz*, ni la pretendida molicie de los andaluces ante la feracidad de sus tierras, ni sus instituciones podían explicar su atraso económico. No obstante, al formular su propuesta, tampoco olvidaba la necesidad transformar el ambiente, un “problema de sus clases dirigentes”. Piadosamente, no quiso abundar en esto ante su auditorio sevillano, pero tenía una solución para ello, que también estaba en su modelo de desarrollo económico para España: si los empresarios no hacían la industrialización, ni siquiera con incentivos, debía ser el Estado quien la acometiera.¹³

¹³ Meses antes de la conferencia de Robert en Sevilla, el Instituto Nacional de Industria, creado en 1941, ya había tenido que entrar en una operación de salvamento de la Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas (SACA), creada por la alta burguesía agraria andaluza y extremeña con el objetivo de ampliar el parque de maquinaria agrícola andaluz. Sobre esto, M. Martín Rodríguez: “SACA: una empresa del INI para la fabricación de maquinaria agrícola, 1939-1972”, *Revista de Historia Industrial*, 2017-2, nº 68, pp. 193-222.

NUEVA TEORIA DE ANDALUCIA

(CONFERENCIA PRONUNCIADA
EN LA CAMARA DE INDUSTRIA
DE SEVILLA, EL 18 DE MAYO DE 1946)

Sevilla tiene para mí muchos y gratos recuerdos en mi vida profesional. En 1930, recién terminada mi carrera, pasé aquí unos meses, como Ingeniero de una empresa norteamericana. Y tres años más tarde, al ingresar en el Servicio del Estado, mi primer destino fué en la Delegación de Industria de esta ciudad.

No fueron largas una y otra estancia entre vosotros, pero dejaron en mí honda huella, de amistades, de afecto y de esa cordialidad con los extraños, que es una de vuestras más simpáticas y relevantes cualidades.

Por eso ha sido para mí tan grata la invitación de la Asociación de Ingenieros Industriales y de la Cámara de Industria de Sevilla, que me he apresurado a atender, acudiendo en seguida, no para daros una conferencia en el sentido engolado y pedante de la palabra, sino para charlar un poco con vosotros y ofreceros un manojito de ideas sobre vuestros problemas, agavillado por quien, sin ser de esta tierra, le tiene cariño y siente interés por su progreso, por su desenvolvimiento y por la resolución de las cuestiones que ellos plantean.

En una pequeña parte de mi charla voy a repetir algunas ideas sobre Andalucía, que expresé ya bajo el mismo título en una publicación madrileña. Os pido perdón por ello. Pero es indispensable. Porque al tratar de nuevo sobre el mismo tema una misma persona, es obligado volver sobre los mismos conceptos.

* * *

El punto de partida de mis ideas sobre vuestra tierra, fué una de esas pequeñas maravillas, que son los ensayos

de Ortega y Gasset, la «Teoría de Andalucía», mejor dicho, la reacción espontánea que experimenté al leerla. El impacto de la misma en mi ánimo provocó en mí el afloramiento de las ideas que sobre este tema tenía, pero que estaban dormidas, que no acertaba a concretar.

Cuando cayó en mis manos ese ensayo, acababa yo de regresar de Extremo Oriente. Y en la comparación de la manera de ser de los españoles que pueblan las tierras sureñas de nuestra Península con la viejísima cultura agraria de la inmensa China, expuesta en la «Teoría de Andalucía», encontré además plena confirmación y explicación a algunas de mis impresiones de viajero curioso.

El mayor acierto de Ortega ha sido el haber acertado a captar entre las pinzas de su intuición, la semejanza existente entre China y Andalucía, presentándolo como dos ejemplares de viejísimas culturas agrarias.

La comparación es exacta. Y aún podría extenderse más, pues no sólo alcanza a la región andaluza, sino, en mayor o menor proporción, a toda España.

Nuestra Patria y la remota China son, efectivamente, dos viejos pueblos que, en tiempos pasados, mucho más lejanos para nuestros afines orientales que para nosotros, alcanzaron una plena madurez intelectual, política, material y espiritual. Corrieron los años—o los siglos—y nuevas formas de civilización, particularmente en lo que al progreso material se refiere, nacieron y se desarrollaron en el mundo. Pero los dos viejos países, por razones que no es ahora momento de exponer, quedaron rezagados en su evolución, incorporándose tardía e incompletamente al movimiento que arrastraba al mundo. El defase chino es, indudablemente, más acentuado que el nuestro. Mas, a despecho de ello y de otras considerables diferencias de intensidad, de tiempo, de magnitud e incluso de forma es, en lo esencial, un mismo y único fenómeno el que ha acontecido aquí y allá, en la punta más occidental de Europa y en la ribera extremo oriental del enorme continente asiático.

Las consecuencias más revelantes han sido una misma actitud escéptica, un mismo «estar ya de vuelta» respecto a

todo y una análoga tendencia anarcoindividualista disgregadora, desconocida en otros pueblos que no cuentan en su historia con una «madurez» pasada semejante, los cuales, por esa razón, propenden más a dejarse ilusionar por eficaces mitos de tipo colectivo, gregario, resultando así en ellos mucho más fáciles y hacederas las construcciones políticas coherentes y estables.

* * *

Pero si Ortega ha sorprendido sagazmente ese paralelismo indudable entre dos pueblos tan alejados en el espacio—y en otros aspectos—, tan dispares, en cambio, a mi pobre entender, deslumbrado seguramente por la brillantez de la idea matriz de su ensayo, se ha desviado luego del acierto inicial al desarrollar la interpretación de los andaluces de nuestro tiempo.

Su tesis en este aspecto es, en resumen, que el andaluz entre todas las posibles soluciones vitales que se le ofrecían, ha optado por la de la «vita mínima» porque así le ha placido, porque a ello le inclinaba su historia, su manera de ser, y porque las condiciones del medio ambiente que le rodea y del suelo que le sustenta, favorecen esa solución. «Vive el andaluz sobre una tierra grasa, úberrima, que con el mínimo esfuerzo da espléndidos frutos pero, además, el clima es tan suave, que el hombre necesita de muy pocos de esos frutos para sostenerse sobre el haz de la vida», escribe Ortega, añadiendo que, no obstante ello, «si el andaluz quisiera hacer algo más que sostenerse sobre la vida, si aspirase a la hazaña y a la conducta enérgica, aún viviendo en Andalucía, tendría que comer más, y para ello gastar más esfuerzo. Pero eso sería dar a la existencia una solución estrictamente inversa a la andaluza», explicando luego que esa solución inversa—la «vita máxima»—es la de los pueblos nórdicos, que piden a la vida todo lo que ésta puede dar de sí, pero, a cambio de ello, la vida les exige el máximo esfuerzo, un mayor gasto de energías, un sacrificio de dimensiones parejas a las del fruto que quieren obtener.

Entre las dos soluciones extremas, la de la vida de máxima intensidad y máximo esfuerzo y la de la vida vegetativa obtenida con el esfuerzo mínimo, que amén de otras intermedias, tiene el problema vital, Andalucía ha optado por la segunda.

La realidad contradice esta tesis en toda su extensión. Afirmar que Andalucía está dotada de una tierra grasa y ubérrima es caer en el mismo error que atribuir a toda España la fertilidad maravillosa de la huerta valenciana, Ciertamente que en Almería dan su sabroso fruto los parrales que surten a las mesas de medio mundo de las uvas, acompañante obligado de las doce campanadas de la noche de San Silvestre; pero en torno de esas breves parcelas regadas, se extiende la seca aridez de los campos almerienses, que, sin agua, no rinden por hectárea más que una décima parte de lo que las húmedas tierras del Norte. Y si en Málaga crece la caña de azúcar y se recoge la piña tropical, y en la vega del Genil se obtienen magníficas cosechas, todo ello ocurre en reducidas manchitas que salpican la gran extensión del suelo bético y, como se ha dicho por quien conoce el problema: «Por encima de los lirismos y de la fama, es una realidad que más de una mitad de la tierra andaluza está formada por terrenos descarnados, sin posibilidad de vegetación, sobre todo por falta de lluvias. Pero, en fin, dejemos esto de lado, pues no es lo más importante, y vayamos al núcleo de la cuestión. A analizar qué hay de verdad en esa supuesta indolencia de los meridionales españoles.

* * *

En primer término, esa tendencia a la «vita mínima» no tiene la menor raigambre histórica. Andalucía ha estado poblada por hombres industrioses y activos desde que, en milenios remotos, gentes norteafricanas de alta cultura, empujadas por la desecación progresiva del Sahara, entraron en Europa por las riberas sudorientales de la Península, trayendo entre otras muchas cosas, la peineta y la mantilla, incorporadas desde entonces al atuendo ibérico. Más tarde, cuando reinaba

en la costa sudatlántica el famoso rey Argantonio, el puerto de Tartesos bullía de navíos que traían y llevaban mercancías. Málaga—«Malaj», secadero de pescado—fué un centro pesquero activísimo cuando el resto del continente estaba hundido en la barbarie, y Cádiz—Gadex, Agadir—, sede de intensísimo comercio internacional. En tiempos de la dominación árabe, Andalucía fué un emporio industrial. Andaluces y no moros eran los artesanos que por decenas de millares tejían el algodón y la seda, labraban ricas estofas, repujaban cuero, fabricaban papel o levantaban las maravillosas construcciones de Medina-Zahara, de la Alhambra, de la Mezquita de Córdoba. Y andaluces eran los que hasta la liquidación final del Imperio español, canalizaban el comercio con América, porque andaluces fueron los negociantes de la Casa de Contratación de Sevilla, o aquellos que en las viejas casonas de opulentos comerciantes de Cádiz, que aún hoy conservan en sus suelos de mármol y en sus gruesas puertas y postigos de roble macizo huellas de un pasado esplendor—se asomaban a los mil airosos miradores que sobre ellas se elevan, para avistar a sus flotas de repletos bajeles.

Y cabe preguntarse, ¿cómo los andaluces, que tienen una tradición multimilenaria de vida máxima, plena sobreabundante, expansiva, se han convertido casi de repente, en partidarios de esa vida mínima de que habla Ortega, en cultivadores de una pereza paradisiaca? Al modo gallego, puede contestarse con otra pregunta: ¿no será que una causa extraña a ellos les ha obligado a adoptar esa actitud?

* * *

Así lo estimaba Campomanes en sus «Cartas políticas», diciendo: «Los habitantes de Andalucía, en su mayor parte, son simples trabajadores ocupados a modo temporal y precario, que viven el resto del año en la pobreza, sometidos a la inacción por falta de trabajo remunerativo. Sus mujeres y niños no tienen trabajo y viven de la caridad, apilados en los grandes pueblos y en las ciudades; ello, ciertamente, no debe ser achacado a vagancia o pereza».

Al lado de esta cita remota pueden presentarse otras recientes. Así, por ejemplo, el escritor americano Gerald Brennan ha publicado un libro sobre nuestra Patria. En él se hace una descripción de Andalucía que coincide, en lo esencial, a través del tiempo con la de Campomanes, y que dice así: «Los habitantes de Andalucía, no viven en granjas, ni siquiera en aldeas (hay pocas aldeas en la cuenca del Guadalquivir, y las granjas que se ven son escasas), sino que están concentrados en ciudades que tienen poblaciones comprendidas entre ocho mil y veinticinco mil habitantes. Entre estas ciudades, bastante alejadas unas de otras y generalmente situadas sobre los primitivos establecimientos ibéricos, se extiende el campo abierto y anchuroso.»

«Una ciudad inglesa o francesa, de doce mil habitantes, es un lugar muy animado. No sucede lo mismo con un pueblo andaluz de la provincia de Sevilla. Véase, por ejemplo, el caso de Osuna, con una población de dieciséis mil habitantes, o el de Morón, con diecinueve mil, o aun el de Carmona, con veintidós mil. La primera impresión que en estos núcleos urbanos se recibe, es la de decadencia o al menos de paralización. Unas pocas tiendas mezquinas, que venden solamente los artículos más indispensables, unas cuantas pequeñas industrias de fabricación de jabones, de tejidos de esparto, de loza, refinerías de aceite..., que entre todas emplean tan sólo un par de cientos de obreros o poco más; las casas ancestrales de los grandes propietarios ausentes, mal tenidas e incluso desvencijadas; una cuantas familias burguesas de los administradores de las grandes propiedades y de los agricultores importantes, que las tienen en renta, todos los cuales viven allí porque el cuidado de sus intereses, a ello les obliga; de ochocientas a mil doscientas familias, casi todas pobres, que poseen o trabajan en renta pequeñas propiedades o usufructúan empleos fijos... y, finalmente, el proletariado sin tierra...»

Y lo que es peor, sin trabajo. Brennan continúa:

«Tres cuartas partes de la población está integrada por las familias de estos hombres, quienes trabajan por días, por meses, o por la «temporada» (en general, por un tiempo no

mayor), por cuenta de los administradores de las grandes propiedades o por la de los agricultores importantes que las han arrendado. Durante más de seis meses los proletarios están desempleados, esto es, sin trabajar.»

Después de afirmar que esa situación es verdaderamente angustiosa y viene agravada por el bajo nivel de salarios, Brennan, que en otras partes de su libro se muestra adverso a nuestro régimen, a la actual organización económica social, dice:

«Sin embargo, los arrendatarios no pueden pagar más. Porque desde 1850, y aún desde tiempos anteriores, ha existido una continua competencia entre el propietario y el trabajador; el primero pagando poco y el segundo trabajando aún menos. Los trabajadores andaluces, si contasen con las consiguientes oportunidades, serían los obreros manuales más inteligentes y laboriosos de España. Al fin y al cabo descienden de los industriosos moros de los libros de la Historia. Pero al estar muchos de sus compañeros desempleados, toman como una cuestión de honor, la de trabajar lo menos posible.»

* * *

He aquí el núcleo de una nueva—y más cierta—«Teoría de Andalucía». La supuesta tendencia hacia la «pereza paradisiaca» es una tremenda tragedia de falta de posibilidades de trabajo, de un «paro forzoso encubierto», de extraordinario volumen. «Si los trabajadores andaluces contasen con las suficientes oportunidades, serían los obreros manuales más inteligentes y laboriosos de España», dice el citado autor americano, y tiene razón. Pero como esas posibilidades de trabajo son mínimas, en relación con la masa demográfica, el exceso de brazos sobre las necesidades de los mismos obliga a mantener procedimientos rudimentarios y atrasados de producción, que absorben mayores proporciones de mano de obra, pero a costa de que la productividad sea mínima y, por tanto, los salarios bajos. Porque no existen oportunidades de trabajo permanente, la mayoría de los obreros andaluces

están desempleados seis meses del año y, como decía Campomanes, sus mujeres y sus hijos carecen de ocupación remuneradora. Porque no hay trabajo para todos, todos consciente o inconscientemente, reducen su rendimiento laboral, tal vez, en parte, para no perjudicar al compañero—como apunta Brennan—, pero en parte, porque cada uno teme que si una intensificación del rendimiento reduce la masa de mano de obra necesaria, él puede muy bien figurar entre el número de los desempleados. Tal es el resultado de siglo y medio de errores en la política económica de España, que no pueden remediarse ni en un día ni en un año, ni posiblemente siquiera en diez.

Se argüirá, tal vez, que hay otras regiones de España en las que, a pesar de que la política económica nacional no acertó a encauzar adecuadamente los destinos de nuestra Patria, tras el desmembramiento de los territorios metropolitanos, han logrado esa necesaria creación de trabajo y se citará concretamente a Cataluña. Mas puede reargüirse que las condiciones han sido muy distintas. Cataluña, como he explicado otras veces, fué mantenida durante la empresa imperial, un tanto apartada de la misma, dedicada a sus manufacturas y al comercio mediterráneo, y por ello la separación de las provincias americanas la afectó menos profundamente que al resto de España y la revolución industrial no significó más que, como en Inglaterra o Francia, la continuación de una vieja tradición con medios instrumentales más poderosos. Para Andalucía, la empresa americana, que la absorbió por entero, constituyó un larguísimo hiato entre la industria artesana medieval y la gran industria moderna, haciendo incomparablemente más difícil la asimilación de los nuevos procedimientos, que no ha sido una continuación, sino una áspera readaptación.

Mas a pesar de sus dificultades es preciso completarla. Andalucía necesita industrializarse. En esta afirmación se cifra y condensa la resolución de todos los problemas así económicos como sociales, de esta región. Porque mientras Andalucía continúe siendo un país predominantemente agrar-

rio; continuará en pie el problema planteado: falta tierra o sobra gente.

* * *

Hay países agrarios ricos y prósperos, a pesar de que la fertilidad de su suelo no es mayor que la de Andalucía. Así la Argentina. Así Canadá o Australia. Así las regiones agrícolas de los Estados Unidos. Pero se trata de países nuevos, en los cuales todavía no existen los problemas de excesiva densidad demográfica planteados en la vieja Europa. Por eso en ellos hay más tierras que gentes.

Tal ocurre en Argentina, en Canadá y en Australia. Y tal ocurrió en los Estados Unidos hasta hace muy poco tiempo. Norteamérica era hasta principios del XIX un inmenso espacio vacío. La existencia de tierras libres allá en la lejana y móvil frontera del Oeste era causa de que a pesar de la inmigración constante escaseara la mano de obra disponible. Cuando cualquiera puede convertirse en propietario, pocos son los que se resignan a trabajar a sueldo, y los que lo hacen exigen salarios altos. La escasez de mano de obra constituye el mejor estímulo para la racionalización de las tareas, para el ahorro de jornales, para que el trabajo sea organizado de modo que obtenga el máximo rendimiento de la labor, a fin de hacer compatible la alta retribución de la mano de obra con costos de producción razonablemente bajos.

De cómo esto se logró en América desde el primer momento, da detalles Adam Smith. En su «Riqueza de las Naciones», escrita en las postrimerías del siglo XVIII, cuando los Estados Unidos eran todavía tan sólo una estrecha faja atlántica, colonia de Inglaterra, dice: «En la provincia de Nueva York, los oficiales u operarios y los jornaleros del campo ganan tres chelines y seis peniques cada día..., cuyos precios son con mucho superiores a los que se ganan en Londres; y la misma diferencia se halla en las demás colonias de América, advirtiéndose que el costo de todos los comestibles y provisiones está también más bajo en aquellas regiones que

en Inglaterra.» Lo que prueba el alto nivel de salarios reales alcanzado ya en aquellos tiempos.

La aparición de la maquinaria agrícola permitió el desarrollo de esta tendencia. Los arados múltiples, las segadoras y las trilladoras mecánicas han constituido una ayuda de extraordinario valor para el campesino yanqui, falto de brazos asalariados, pues suplieron en los campos americanos la mano de obra que escaseaba y aseguraron la compatibilidad entre los salarios en continuo crecimiento y costos de producción tan bajos como en los países donde el labrador debe trabajar por poco más que por su propio sustento. Este fué el origen primero del bienestar, de la casa confortable, con radio, «frigidaire» y Ford a la puerta,alzada en medio de campos menos fértiles que los que rodean a las pobres viviendas de los labradores de muchos países europeos.

* * *

Nada de eso ha ocurrido en España ni podía ocurrir. Desde hace siglo y medio estaban ya ocupadas y labradas todas las tierras fértiles. No había propiamente «espacios vacíos». Mas la población crecía en progresión constante, porque los avances de la Medicina y de la Higiene reducían la mortalidad y porque las colonias, que se habían perdido, no constituían ya la válvula de escape para alivio de la sobrepresión demográfica, se iba apiñando sobre el territorio peninsular. Había que encontrar tierra para una población en continuo crecimiento. Por eso trató por todos los medios de ir encontrando nuevas superficies arables, para fijar sobre ellas el excedente demográfico.

Y empezaron las medidas social-agrarias. Primero fué la desamortización, que incorporó al área cultivable las dehesas de pasto y los bosques de los municipios, los bienes comunales y los de las iglesias y monasterios. Más tarde se inició la colonización interior, la parcelación de tierras. Surgió luego la política de regadíos, inspirada en las predicaciones de Costa. Como todo ello no bastaba para asentar la creciente población, se echó mano de la colonización interior de la

parcelación de fincas. Y vino por fin la República, con sus disposiciones de laboreo forzoso, de colocación obligatoria de parados y con la Reforma Agraria.

Mas nada de ello solucionaba el problema, porque el problema es más hondo. Tiene sus raíces en la misma estructura económica, que hay que modificar, si se quiere realizar una obra verdaderamente eficaz.

¿Cuál, es, pues, la solución? La historia de la economía americana nos la brinda también, como nos ha brindado la explicación de nuestros problemas agrarios. Cuando en Norteamérica, hacia 1900, la última caravana de emigrantes llegó al Pacífico, a través del Oregón, soldando el Este anglosajón con la California española, no quedaban tampoco más tierras fértiles que labrar. Debía entonces iniciarse el proceso de superpoblación agraria que ha ocurrido en España. Pero no ha ocurrido tal cosa, pues existía además de la agricultura una industria en período de pujante desarrollo. Y esa industria constituyó la nueva «tierra de frontera» que sustituyó a las praderas del Oeste, antes vacías y prestas a absorber el excedente demográfico.

La industria ofrecía posibilidades ilimitadas de absorción, sin peligro de que se llegara a ninguna «Costa del Pacífico». Esa industria debía abastecer un mercado interior en el cual la racionalización agraria, debida a la existencia de tierras libres, había creado ya un poder adquisitivo bastante importante. Para atenderlo el número de fábricas se iba multiplicando, absorbiendo cantidades crecientes de mano de obra. En el sector agrícola, la absorción de mano de obra por parte de la industria mantenía un fuerte estímulo a la racionalización agraria, semejante o superior al que antes había creado la existencia de tierras libres. Y la industria se iba desarrollando para atender ese mercado cuyo poder adquisitivo crecía como resultado de la racionalización. La producción era cada vez mayor, pero como los salarios reales se elevaban constantemente gracias al empleo de máquinas y de métodos de producción racionales y modernos tanto en la agricultura como en la industria, esa producción era absorbida sin dificultad

por el mercado. Ese y no otro es el secreto de la prosperidad norteamericana.

Y eso es precisamente lo que nos ha faltado en España. Una industria que absorbiera mano de obra, evitara la sobrepoblación agraria con los problemas económicos y sociales que trae aparejados, y que potenciara nuestra economía.

En un estudio que realicé hace algún tiempo en colaboración con dos distinguidos Ingenieros agrónomos, llegamos a la conclusión que con dos millones de labradores bastaría para cultivar la tierra española, obteniendo no la misma sino mayor cosecha que la actual, si se emplearan medios racionales de cultivo. Pero ocurre que sobre esa área cultivable se apiñan casi cinco millones de campesinos, con sus familias, es decir, quince millones de personas. Y con esa masa laboral es imposible emplear más que medios arcaicos de labranza, so pena de dejar en paro forzoso los otros tres millones. Trabajan todos, por lo menos nominalmente, pero el producto que se obtiene por persona es mínimo. Es una especie de socialización de la pobreza.

Si la industria absorbiera esos tres millones de cultivadores que sobran en el campo, los dos millones que continuaran sobre él, vivirían incomparablemente mejor. Y los que lo abandonarían también, puesto que la industria proporciona un trabajo mucho más remunerador que la agricultura.

¿Pero habría suficiente poder adquisitivo para absorber los productos que fabricaran esos tres millones de personas que se transferirían a la industria? Evidentemente que sí. La más alta remuneración que percibirían tanto los campesinos que permanecieran en la tierra como los que pasaran a trabajar a la industria, crearía poder adquisitivo suficiente para evitar el peligro de la sobreproducción industrial. Esta, lo mismo que su consecuencia el paro forzoso, sólo tiene lugar cuando se hipertrofia la industria para conquistar mercados exteriores. Es el fruto del feudalismo industrial internacional, al cual, aunque quisiéramos, no podríamos llegar. Entre otras razones porque no nos dejarían.

* * *

Todas estas consideraciones son especialmente aplicables

a Andalucía, donde el problema de la sobrepoblación agraria por falta de industria, presenta caracteres más acusados. Y como desde un punto de vista económico racional, la industria debe crearse, a ser posible, donde exista el sobrante de mano de obra, para evitar la despoblación de unas regiones y la excesiva concentración demográfica en otras, es en Andalucía donde deben montarse las industrias que absorban el sobrante de población andaluza.

Os preguntaréis qué clase de industrias hay que crear. Pues veréis. Ni la Andalucía Oriental ni la Occidental son ricas en carbón y en energía hidroeléctrica. Poseen otros dones de la Naturaleza, pero no éstos. Tal circunstancia aconseja el desarrollo preponderante de las industrias llamadas ligeras—fábricas textiles y talleres de construcción de maquinaria y otros productos mecánicos—, que absorben mano de obra y consumen poco carbón y poca energía eléctrica por obrero.

En el sector metalúrgico y mecánico los astilleros de construcción naval de Cádiz, la fábrica de aviación de Sevilla y otros talleres esparcidos por todo el territorio andaluz, más los proyectos en curso de realización, son el germen de la gran industria mecánica que necesitáis, para la cual es circunstancia muy favorable la gran habilidad e ingenio del obrero andaluz.

En el otro sector mencionado, el algodón que cada año se cosecha aquí en mayor cantidad, y la lana de la vecina Extremadura, pueden ser la base de una importante industria textil. La gran fábrica de este tipo que poseéis en Sevilla, la que funciona desde hace más de cien años en Málaga y otras fábricas semejantes son prueba de que tal cosa es posible. Sin que ello haya de significar perjuicio para las regiones tradicionalmente industriales, Andalucía puede contribuir para provecho del país y sobre todo en provecho propio, a atender las necesidades de nueva producción en ambas importantísimas ramas industriales.

¿Y dónde han de establecerse esas industrias? En principio no existe razón alguna para que no hayan de establecerse donde se produzca una iniciativa y exista o se cree un

plantel de mano de obra apta. Son las citadas, industrias no muy exigentes en lo que a las condiciones de localización geográfica se refiere. Pero yo quisiera atraer vuestra atención sobre el largo tramo navegable del Guadalquivir, el cual, sobre todo cuando los barcos puedan llegar hasta Córdoba, constituye una arteria natural de comunicación a un lado y otro, de la cual puede alzarse un enjambre de fábricas, tal como ocurre en Hamburgo, a lo largo del estuario del Elba, y en Holanda, en la desembocadura del Rhin.

* * *

Un último punto del que me agradaría tratar es el de la pequeña industria rural, destinada a absorber el paro estacional agrícola. En toda España existe este paro, del cual son expresión los grupos de jornaleros sin trabajo, que se encuentran en invierno en las plazas de todos los pueblos, ociosos, apoyados sobre los muros de las casas y tomando el sol. Andalucía padece tal vez más que otra región este azote por la extensión de los monocultivos de cereales y de olivar. Y ese paro existiría aunque se ocupara el sobrante de población agraria en industria. Aun cuando la industrialización se llevara hasta el límite preciso para que la racionalización de la economía andaluza fuera completa, transfiriéndose a la industria y a los servicios todo el exceso de mano de obra existente en las zonas rurales. Pues aún en ese caso quedaría en las mismas un considerable sobrante de potencial de trabajo inaprovechado y, lo que es peor, inaprovechable en las condiciones habituales de la producción agrícola.

Porque el paro estacional agrario tiene su origen en la naturaleza misma de las tareas campesinas. En la fábrica el obrero encuentra ocupación remunerada en la misma proporción todos y cada uno de los días del año—salvo en los períodos de crisis—, limitando únicamente sus actividades la necesidad de dar descanso a su cuerpo y esparcimiento a su espíritu. En el campo no sucede lo propio, estando condicionada la labor por las exigencias del cultivo, alternando las épocas de trabajo intenso—labranza, sementera y sobre

todo recolección—con otras en las que la tarea es mucho menor, llegando incluso a anularse. Por eso si el obrero industrial puede dar en la fábrica el máximo rendimiento de que es capaz, el agricultor, por el contrario, ve forzosamente restringidas sus actividades a lo largo del año por la naturaleza misma de su trabajo. Las desventajas que de ello se derivan para la población campesina y para la economía general del país son indudables, cualquiera que sea la forma en que se labore la tierra. El jornalero deja de percibir su jornal en las épocas de paro. Al aparcerero se le reducen asimismo sus ingresos al no poder emplear su capacidad laboriosa durante largos períodos de tiempo. Y desde un punto de vista nacional unos y otros son productores que están muy lejos de dar su máximo rendimiento, bien a pesar suyo y en su propio y considerable perjuicio.

A este problema se agrega el de la desocupación femenina. En las zonas industriales las hijas solteras de los obreros y aun sus esposas, trabajan en la fábrica, aportando su jornal al acervo familiar, y elevando así el tenor de vida. En el campo, salvo cortos períodos—siega de los cereales, vareo de la aceituna, etc.—no pueden emplear su actividad en ninguna ocupación reproductiva.

No es este un problema privativo de nuestra Patria. Pero en otros países, donde el clima es más favorable, el agricultor puede establecer rotaciones de cultivos que, sucediéndose sobre la misma parcela de tierra o distribuyéndose en parcelas contiguas, permiten un mejor aprovechamiento de la capacidad de trabajo. La posibilidad existente en los climas húmedos de simultanear la agricultura con la ganadería estabulada o semiestabulada—como ocurre en el Norte de España—es otro factor determinante del superior aprovechamiento del potencial laboral campesino. Finalmente en esos países el más alto rendimiento unitario de la tierra, al hacer más fructífera la labor, hace incluso económicamente tolerable ese ocio relativo de los cultivadores.

En la mayor parte de España—y singularmente en las dos mesetas y en Andalucía—la tierra sólo da ocupación a los labradores algunos meses al año, y la menor fertilidad uni-

taria, al hacer que sea menor el rendimiento del trabajo, no permite que con la labor correspondiente a una fracción del año se pueda vivir decorosamente el año entero. El paro estacional alcanza su grado máximo, situación que motivó las duras y acres observaciones de Brennan y de Campomanes.

La parcelación y distribución de la tierra, aunque tal vez puede resolver otros problemas, no soluciona el del paro estacional, pues como el problema se deriva de la naturaleza misma del cultivo, permanece en pie, sea cual sea la forma en que se labre la tierra.

¿Y el regadío? El regadío al permitir la rotación de cultivos puede atenuarlo. Pero para que tal cosa suceda es necesario que el mercado tenga capacidad para absorber los productos de regadío, caros, y quiera absorber sus diferentes clases precisamente en la proporción que exige la rotación de cultivos para absorber el paro. El regadío es una solución parcial, cuya amplitud sólo aumentará, sin abarcar siquiera entonces todo el área del problema, cuando una intensa industrialización haya elevado el nivel de vida general y la capacidad adquisitiva en términos que exista un mercado importante para los productos de las nuevas zonas irrigadas.

La única solución total del problema es absorber el paro estacional con pequeñas y medianas industrias de funcionamiento también estacional.

No es esa una solución nueva. Aquí en Andalucía, las pequeñas industrias jaboneras, las del aceite y otras que funcionan durante «la campaña» tan sólo, junto con la artesanía del esparto y otras semejantes, cumplen en cierta medida esa función. Pero son pocas, poquísimas en comparación con las necesidades.

En otras regiones se ha difundido más este tipo de industrias. En Guipúzcoa muchos operarios de los talleres mecánicos, alternan la labor en los mismos con las faenas agrícolas. En mi tierra, en Cataluña, existen zonas, como las de Mataró y Olot, donde se ha desarrollado una importante industria familiar artesana de género de punto. Pues bien, todo eso hay que traerlo a Andalucía, y hay que crear una

pequeña zona industrial rural que absorba ese tremendo paro estacional.

* * *

He aquí en dos palabras, la fórmula que ha de transformar la economía andaluza: colocación del sobrante permanente de potencial de trabajo en industrias de funcionamiento permanente, y absorción del paro estacional en industrias rurales de funcionamiento estacional. La concentración de la población en unidades urbanas importantes, en pueblos que cuentan con millares y hasta con decenas de millares de almas, permitiría la creación de industrias permanentes con un mínimo de trasvases de población y facilitaría enormemente el establecimiento de industrias estacionales.

Muy bien—me ha dicho quien conoce estos problemas, y también conoce Andalucía—, todo eso estaría muy bien, si pudiera realizarse. Pero aun admitiendo tu nueva teoría de Andalucía, ¿no crees que habiendo perdurado durante tanto años la necesidad de una «vita mínima», la gran masa de los trabajadores andaluces se ha habituado ya a ella? Pues no. Hay en Andalucía fábricas que trabajan con excelente rendimiento. En Madrid, en Barcelona, en Bilbao, me he encontrado con decenas y decenas de andaluces, compitiendo en actividad y en aspiraciones de «vita máxima» con los de las regiones más emprendedoras. Lo que hace falta es transformar el ambiente. Así que empiecen a montarse nuevas industrias, así que aparezcan nuevas posibilidades de trabajo, no me cabe ninguna duda que serán aprovechadas al máximo. Pero hay que crear antes esas posibilidades. Por eso he creído siempre que el problema de Andalucía es problema de sus clases dirigentes. Si éstas aciertan a abrir el camino, el porvenir de esta región será tan brillante y fecundo como yo lo espero y lo deseo.